



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7264 /

MAT: Declara Inadmisibles propuesta presentada en licitación pública ID N° 3734-137-L114, Adquisición Uniformes Corporativos, para funcionarios municipales de Planta y Contrata y autoriza realizar nuevo llamado por la modalidad de licitación pública.

Laja, Noviembre 14 de 2014

VISTOS:

- 1.-Rechazo de la propuesta presentada por la empresa Importadora Exportadora Comercializadora de Productos & Servicios R.U.T. 76.194.668-4
- 2.-Apertura electrónica de fecha 14-11-2014
- 3.-Licitación Pública ID N° 3734-137-L114 de fecha 08-11-2014
- 4.-D.A. N° 5953 de fecha 23-09-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 5.-Ordenes de Pedido N° 63-y N° 64 de fecha 22-09-2014, del Departamento de Administración y Finanzas.
- 6.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 7.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**DECLÁRASE:** Inadmisibles la propuesta presentada en la Licitación Pública ID N° 3734-137-L114 de fecha 08-11-2014, correspondiente al llamado "Adquisición Uniformes Corporativos", para funcionarios municipales de Planta y a Contrata, debido a que la propuesta presentada se rechazó en la Apertura Electrónica, por no ajustarse a las condiciones establecidas en el punto II, VII y IX de las Bases Administrativas.
- 2.-**APRUÉBASE:** las Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 3.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓